

ECO DE LA ALCARRIA

SEMENARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CAPITAL: Un mes, 0'35 pesetas.—Un año, 4 idem.
FUERA: Un trimestre, 1 peseta.—Un año, 4 idem.
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MONTEMAR, NÚM. 1, 2.

GUADALAJARA 7 DE SEPTIEMBRE DE 1904

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Año II

Núm. 67

PRECIOS DE ANUNCIOS

Plana 4.ª, 0'02 pesetas centímetro cuadrado; en ídem 3.ª, 0'03 ídem id.—Ídem 1.ª, 0'05 ídem id.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Precios corrientes y económicos según tamaño y plana. Reclamamos a precios convencionales.

DIRÍJANSE LOS ANUNCIANTES A D. ANTERO CONCHA, CORREOS, 2

Se recomienda sea prestado este periódico á algún amigo ó conocido.



XIII ANIVERSARIO

RODAD Á DIOS EN CARIDAD

POR LAS INFELICES VÍCTIMAS

de la horrorosa inundación producida en Consuegra (Toledo) por el río Amarguillo

EN EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 1891

El Director del ECO DE LA ALCARRIA, rindiendo el anual tributo de su viva compasión á las almas de sus numerosos hermanos, parientes, amigos y paisanos que desaparecieron y pasaron trágicamente á mejor vida en tan infausta fecha, invita á los lectores del semanario católico y á las personas piadosas rueguen á Dios por el descanso eterno de las mismas y asistan en espíritu al solemne Funeral que celebrará por ellas en la Iglesia parroquial de Harcajano el día doce del actual.

El Emmo. y Rvdo. Sr. Cardenal Payá y Rico (q. e. p. d.), concedió ochenta días de indulgencia á todos los diocesanos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio de las almas de los fallecidos en Consuegra en la noche aciaga del 11 de Septiembre.

UNA FECHA Y UN RECUERDO

Triste es en verdad sobre todo encarecimiento la que el recordatorio con que encabezamos este número evoca en nuestra alma de cristianos y consaburenses, suscitándose forzosamente las fatídicas remembranzas de las desoladoras escenas y de los episodios dolorosísimos acaecidos en la infausta noche del 11 del corriente en una de las poblaciones más florecientes y populosas de la Mancha, en la fértil é histórica Consuegra.

El nombre de esta villa y la aciaga fecha del 11 de Septiembre de 1891, hanse hecho inseparables y deberán por lo mismo pronunciarse simultáneamente cuando se describan y mencionen en lo futuro las grandes catástrofes que acontecieron en España en la segunda mitad de la pasada centuria. La inundación de Consuegra no podrá tampoco olvidarse fácilmente por el generoso espíritu de los españoles, que se conmovieron profundamente como agitados y estremecidos por la corriente y la descarga eléctrica, cuando supose por el telégrafo y la prensa que la desastrosa corriente del Amarguillo produjo en solo una hora... ¡seiscientos cadáveres! y derrumbó y arrasó cuatrocientos edificios.

¿Quién será, con efecto, el que no recuerde con dolor y con espanto detalles inmensos é interesantes de la infor-

mación periódica en aquel entonces y las desgarradoras narraciones de los que sobrevivieron milagrosamente á la catástrofe? ¿Quién habrá olvidado, por ventura, los capitales episodios de pavorosa consternación, de téticas angustias y de penalidades y torturas indescriptibles que acompañaron á las infelices víctimas y subsiguieron á los supervivientes, sin lecho y sin hogar, sin pan y sin vestido y sin el amor de los seres más queridos de sus almas?

¡Oh! nosotros no podemos ciertamente traer á nuestra memoria sin hondo y prolongado llanto aquella apocalíptica y tenebrosa noche; que cuando la pena estalla con intensidad exuberante en nuestra alma, repercute siempre con vibraciones dolorosas en los párpados, bajo cuyos ténues pliegues las lágrimas se precipitan, pugnan y brotan y se deslizan al fin espontáneamente para converger luego en el cerebro, que paralizan y entenebrece y desplomarse después en tropel sobre nuestro cuitado corazón, al cual oprimen y laceran y desgarran con amarguras infinitas. No, no podemos recordar sin ansiedades, sin desconsoladoras emociones y pesar profundo la hecatombe y por lo mismo no nos es dado tampoco enarrar ni siquiera sus incidencias principales, entre las cuales serían inexcusable enumerar al menos la desaparición de hermanos y de amigos entrañables en circunstancias excepcionalmente trágicas é infortunadas,

Pero resueltos á ofrecer á las pobres víctimas un recuerdo póstumo y eficaz de nuestra intensa compasión, el único recuerdo de nuestro amor cristiano y patrio, vamos á transcribir, con el fin de interesar también en él á nuestros lectores, la descripción exacta y compeniosa que hizo del horroroso cataclismo un hijo ilustre y predilecto de Consuegra, el gran filósofo, orador y publicista Padre Casanova, tan ventajosamente conocido y estimado de los católicos arriacenses.

Consuegra, dice el insigne y humilde Franciscano (1) amaneció tranquilo y bullicioso en 11 de Septiembre de 1891; sus hijos se alegraban, felicitándose porque el cielo se preparaba á fecundar sus campos con abundantes y deseadas aguas. Nada hacía presentir la espantosa catástrofe que estuvo á punto de borrar para siempre el nombre de Consuegra del mapa de los vivientes. Mas hé aquí que, cuando más descuidados estaban, el Omnipotente, cuya venida dijo Cristo que sería como el relámpago, Aquel que comparó su visita á la del ladrón de noche, da un silbido, y amontonando nubes preñadas de tempestades, abre las cataratas del cielo y caen á torrentes las aguas sobre esta población desgraciada. Crece su río, extiéndose en opuestas direcciones y con impetu salvaje, con furia verdaderamente infernal,

arrastra fango, légamo y malezas excesivas; azota los edificios, éstos se resienten, sus paredes flaquean, sus techumbres se desploman, comiéndanse á formar montones de ruinas, los relámpagos se repiten con inusitada frecuencia, retumba el trueno, el espanto cunde, la desesperación aumenta y el instinto de conservación empieza á obrar: hombres, mujeres y niños, consternados, desparados buscan los lugares más seguros do guarecerse mientras pasa el furor de Dios.

Pero ¡ay! que el finis Consaburonis parece que ha sonado en el reloj del Eterno! Las aguas, como hostigadas por una mano invisible, rugen como fieras acorraladas y nada respetan y ante ningún obstáculo se detienen. Comienzan los gritos de socorro y de clemencia.—¡Una mano, que ya me llega el agua al cuello, dice uno!—¡Cristo de la Vera Cruz, (1) perdón, piedad, misericordia! contesta otro.—¡Virgen Santísima, ampárame, óyese por otra parte!—¡Padre mío... que me ahogo...! exclama el de más allá. ¡¡¡Todos vamos á perecer!!! ¡No hay remedio!... repiten aquellos á quienes los que agonizan piden auxilio. Tales eran los gritos que por doquiera se oían aquella tenebrosa noche. Así clamaban todos; niños y ancianos, pobres y ricos, sabios é ignorantes, justos y pecadores.

Para todos estaban abiertas las puer-

(1) Oración fúnebre de las víctimas de la inundación de Consuegra, pronunciada en el Templo parroquial de San Juan Bautista de la misma en 12 de Septiembre 1892.

(2) Adyocación del Patrón de Consuegra.

tas de la eternidad. Y entre tanto las escenas de dolor aumentan: padres de familia con sus hijos pequeños en la boca, luchando á nado con la corriente; mujeres desvalidas, en lo más encumbrado de las casas, pidiendo perdón á Dios, misericordia á los hombres; jóvenes pudorosas, con los cabellos descompuestos, con los ojos anegados en lágrimas; niños inocentes, tristes y llorosos, esperando una muerte que ellos por sí jamás merecieron.

Y á todo esto añadid el estruendo en los edificios que se hunden, alaridos en los que están sepultados bajo las ruinas, convulsiones horribles en los que agonizan, las aguas jugando con los cadáveres como con débiles aristas, choques espantosos entre los cuerpos de los vivos y los cuerpos de los muertos y las tinieblas de la noche envolviendo con negro manto á Consuegra, cual si quisieran ocultar á los ángeles del cielo la terrible hecatombe que en él se estaba efectuando. ¡Ejemplo pavoroso de los estragos que puede hacer en un momento la ira de un Dios Omnipotente!

A.

SOBRE EL DESCANSO DOMINICAL

La alcaldía de Zarzuela de Jadraque, inspirándose en deseos de santificar el día del Señor, tomando por cuenta y escudo la ley y reglamento recientes y con el fin de poner coto al inmenso daño que causa en las almas y pueblos el malhadado mercado de Hiedelaencina, centro de corrupción moral y material de la sierra del Alto Rey, ha dirigido á los alcaldes de los pueblos de Arroyo de Fraguas, Nava (La), Umbralejo, Huerce (La), Palancares, Cabezadas, Robredarcas, Semillas y Navas de Jadraque, la siguiente comunicación, que cumplido lo que se intenta y secundado por todos, produciría saludable bien.

Hay que advertir que en 1867, siendo Gobernador civil el Sr. Muñiz de Tejada, una orden bastó para que quedara trasladado al jueves, que es lo procedente (ó cualquier día), sin que su comercio perdiera nada, ni se lastimasen intereses.

La ley y reglamento son deficientes en cuanto dejan portillos de escape. ¿Qué legislador puede enmendar la plana á la ley de Dios?

Hé aquí, pues, la comunicación:

«La fiel observancia y cumplimiento del precepto del descanso dominical, impuesto por Dios y acatado justamente por miles de generaciones y mandado guardar por leyes del Reino, ha sido tenido y considerado en todo tiempo y lugar, además, como elemento esencialísimo, necesario y primordial para la vida social, higiénica, moral y paz y ventura de los pueblos, sin exceptuar los de las diferentes y disidentes religiones de la católica, por absurdas que fuesen.

En España, que siempre tuvo por su más preciado timbre de gloria nacional su unidad católica, rechazando heroicamente por siglos la morisma y toda invasión extraña y atentatoria á sus dogmas y creencias, no faltaron, ni faltan desgraciadamente, extraviados hijos que, ignorantes y corrompidos, llevados de mentidos lucros ó falsos idealismos, malos fieles de la Iglesia y peores vasallos, infringiesen y rompen, si pudieran, desvergonzadamente el precepto, con escándalo de la cultura general y ofensa á los sentimientos innatos en el país, y hubieron de ser objeto de leyes sabias y coercitivas para defender la pureza de la Divina y el prestigio nacional, y entre otras del artículo I de la novísima recopilación, que trata «de la santa fe católica», la ley IV manda que el día santo del domingo se guarde y no se haga ninguna labor, ni tengan abiertas las tiendas, pena de 300 maravedíes.

Pero la perversidad de los modernos tiempos, con el abuso desenfrenado de libertades de perdición, olvidándose cínicamente de sagrados deberes y ofendiendo, no sólo á su religión jurada, sino á toda sociedad, por poco amante de su honra y destinos, ha llegado hasta querer borrar del Decálogo y las leyes el descanso y santificación del día del Señor, convirtiéndole en día del diablo, paganizado con un descaro inaudito, cuando no de crimen latente y soberano, para despreñar leyes divinas y humanas y perturbar los pueblos, que avasallados con esas disolventes ideas, fluctuando por esa atmósfera corrompida y pestilencial en que viven y se agitan por la afisía, reclaman un retroceso á antiguos y tradicionales y venturosos tiempos, restaurando la vida cristiana y genuinamente española.

Como este mal y trastorno universal, triste es decirlo! haya tomado carta de naturaleza en este país, antes modelo de religiosidad y costumbres intachables por su sensatez, sencillez, obediencia y patriotismo, desde la aparición ó descubrimiento de la minería, que con la desamortización dejó yerros y rasos sus antes frondosos valles y espesas florestas sierras, secando esos veneros de riqueza forestal y vida moral y pacífica, hiriendo profunda y radical-

mente su constitución secular religioso-social, urge y reclaman los pueblos y sus necesidades pronta y eficaz reparación y remedio.

Testigo paciente y excepcional este vecindario, que ve invadidos sus caminos y calles los domingos en constante romería de caballerías con carga y personas de ambos sexos de todas edades, de paso y regreso del mercado de Hiedelaencina, con escándalo público, mandando á un tiempo el espíritu y la materia con actos tan poco edificantes, por lo cual ya en 1877, al aprobarse por la superioridad las Ordenanzas municipales de este término, su alcaldía se dirigió á las de sus localidades para hacerles saber á sus administrados la prohibición por el artículo 1.º del paso con carga, salvo licencia escrita de la autoridad eclesiástica y civil.

Sin embargo de esas órdenes, ni el precepto se cumplió, ni las infracciones se corrigieron una sola vez con multa efectiva, y los tiempos posteriores, con las leyes y su espíritu liberal, parece como autorizaban tan flagrantes contravenciones:

La novísima ley sobre el descanso dominical y su reglamento vienen, con más ó menos eficacia, á curar esas heridas y á remediar esos males, lamentados por todos, y serán tanto más eficaces si las autoridades locales velan por su cumplimiento, y como la que ejerzo sin méritos, en representación del Poder y Justicia en esa materia gubernativa se propone cumplir su cometido según las altas miras y propósitos del Gobierno de S. M. (q. D. g.), contando con la valiosa cooperación de sus dignas alcaldías, he venido en disponer:

1.º Conforme al artículo 1.º de la ley y reglamento sobre descanso dominical y al igual de las ordenanzas municipales, queda absolutamente prohibido el trasporte de leñas y carbones los domingos por este término municipal.

2.º Los contraventores sufrirán por primera vez la multa gubernativa de 1 á 15 pesetas que establecen los artículos 12 y 13 del reglamento; y en caso de reincidencia, el doble, según las circunstancias.

Ruego á VV. se sirvan hacerlo público á sus administrados, invitándolos y aún comitiéndoles para que eviten á esta alcaldía el disgusto de aplicarles la pena, que sería inflexible si desoyeran la leal amonestación.

Sirvanse VV. circular y cumplimentar la presente exhortatoria, ofreciéndoles correspondencia y devolverla á mi poder para satisfacción y efectos consiguientes.

Dios guarde á VV. muchos años. Zarzuela de Jadraque 30 de Agosto de 1904.—El Alcalde, Pedro Navas.—P. S. M., Canuto Cuevas.»

Es copia.

C. CUEVAS.

CUMPLIMIENTO DE UNA PROMESA

Como habíamos anunciado, el lunes, 15 del corriente, fiesta de la gloriosa Asunción de María Santísima á los cielos, se cantó en la iglesia Colegiata de Pastrana una misa polifónica, de autor desconocido, pero de sabor marcadamente religioso, y cuya data se remonta al siglo de oro de las ciencias y las artes en España, es decir, al siglo XVI.

Ineducado el oído para la percepción artística de esa clase de música religiosa, no hay para qué decir que el efecto producido por el canto de la citada misa fué diferente y aún encontrado, según eran el gusto, la cultura é ilustración de la muchedumbre de fieles que llenaba las amplias naves del monumental templo; pero bien podemos decir, sin faltar á la exactitud y á la veracidad de cronistas imparciales y desapasionados, que, en general, la expresada misa polifónica gustó á todos, y que, á haber cantado con una masa coral nutrida é inteligente, el efecto producido por su obra escultural del arte clásico, hubiera sido inmenso y grandioso.

Y se comprende bien que así sucediera. Porque si la música profana, voluptuosa y muelle como es, excita la sensibilidad, mueve y apasiona el corazón y levanta en el alma tempestades de afectos criminales y tumultuosos, ¡cuánto más la música religiosa, majestuosa y severa como es, excitará suavemente la sensibilidad, moverá y apasionará soberanamente el corazón y producirá en el alma explosiones de afectos castos y corrientes eléctricas de amores simpáticos y divinos! Una obra musical cantable, semeja un discurso oratorio recitado. Si el discurso halaga las pasiones bastardas, creará demagogos de club; si halaga los sentimientos nobles y generosos, creará apóstoles de moralidad inmaculada.

La música polifónica, según la entiende la Iglesia, es el discurso musical cantado, y por que en ese discurso, todo, absolutamente todo, las cadencias, las melodías, el ritmo, el modo y el tiempo tienen por objeto la estética del arte musical divino, todo en ella habla de Dios y subyuga y enamora al alma para que se remonte en alas de la fe á las mansiones esplendorosas de los cielos.

¡Sea enhorabuena á los RR. Padres y á los esclarecidos músicos que tomaron parte en la interpretación de la expresada misa polifónica! Y ¡sea enhorabuena también, y muy entusiasta, al dignísimo Sr. Cura párroco, D. Santiago Plaza, el cual, desenterrando del archivo parroquial estas y otras obras notables del arte musical religioso, ha contribuido tanto á que

se ejecute en su Iglesia Colegiata una joya musical de tan relevante mérito.

EL SOLITARIO.

Pastrana.

EL HOMBRE

I

Claudicando en los pasos de la existencia marcha el hombre turbado por su camino, aprendiendo mil cosas con la experiencia y sufriendo rigores que da el destino.

Ambición y esperanza préstanle aliento, dudas y desengaños, cavilaciones; con el estudio adquiere ciencia y talento, con el amor quebrantos y sensaciones.

Héroe en paz y en guerra, siempre batalla por mejorar su vida, cambiar de estado, y de los mil escollos que al paso halla, mitad son de ocasiones, mitad del hado.

La razón le dirige, le guía el genio; el corazón le impulsa con sus latidos, y de varias pasiones en buen convenio, de merced lleva el gusto de los sentidos.

Unas veces con pena y otras con gloria, por intereses grandes ansioso veía; y ora es el niño grande de nuestra historia, ú hora es el hombre niño de eterna escuela.

Teólogo, halla dogmas incomprensibles; filósofo, misterios impenetrables; matemático, cuentas inteligibles, y físico, principios siempre inexcusables.

II

Noble sér de la creación, en cuya alma la fe encierra lo más grande de la tierra, lo más santo en religión. Rígese por la razón y el mundo hace dominar, y de la vida en la mar esclavo de su deber, ó altivo se hace perder ó humilde se hace ganar.

Sabio es por su entendimiento, libre por su voluntad, noble por su lealtad y héroe por su ardimiento. Le dirige el sentimiento y le guía la razón; tiene dulce inspiración, es el genio de la ciencia y refleja su conciencia lo que vale el corazón.

JOSÉ PÉREZ Y PÉREZ.

RETAZOS HIGIÉNICOS

Demostrado como está que la tuberculosis es la enfermedad que más víctimas produce, advertido por todos que abunda en las poblaciones más que en el campo; ser eminentemente contagiosa (vulgarmente se cree que no se pega, cosa inexacta) y otras varias condiciones le prestan tales caracteres distintivos, que con razón se la considera como enfermedad diferente de las demás eminentemente social y urbana y evitable por las prácticas higiénicas; y de aquí que médicos, higienistas, sociólogos y legisladores pongan su esfuerzo en contrarrestar los perniciosos efectos de esta verdadera plaga de nuestra época, solo comparable á la lepra y peste de los antiguos siglos.

Estos laudables esfuerzos no van solo dirigidos contra la tuberculosis, sino al mismo tiempo contra otra afección social, causa predisponente de la tisis y hermanada con ella: me refiero al alcoholismo.

Innumerables son los daños materiales y morales que el vicio del vino produce en la sociedad, particularmente en la clase obrera.

Aparte el conjunto de trastornos orgánicos que representa el alcoholismo, entre ellos enfermedades del aparato gastro-intestinal, del corazón, cerebro y médula, terminando por el *delirium tremens*, la locura y la muerte, y dejando aparte también los trastornos morales y sociales que ocasiona, como son el abandono de la familia, los disgustos conyugales, la bancarrota del erario doméstico, el aumento de criminalidad, la disminución de población, la degeneración de la raza, etc., etc.

Aún se puede estudiar el vicio del vino bajo dos aspectos, que bastan para juzgar la importancia de esta calamidad social.

El primero consiste en la predisposición ó facilidad que los individuos alcoholizados tienen para contraer la tuberculosis, predisposición que se hace palpable observando el contingente espantoso que los borrachos dan en los hospitales á las salas de tuberculosos.

Bastaría este solo hecho para adajar de este vicio que causa la verdadera degradación de los pueblos que á él se entregan.

Para juzgar la preponderancia que tiene este vicio en la sociedad, bastará examinarle bajo el aspecto económico y consultar estadísticas.

En Madrid, por ejemplo, según una estadística recientemente publicada, hay nada menos que 16.000 tabernas! (solo en una calle

creo que hay más de 140) que expendien vino al copeo. Se calcula como ingreso de venta anual una con otra 10.000 pesetas, lo que da un total de 160 millones de pesetas anuales! hechos la mayoría con los cuarenta ó cincuenta céntimos que el obrero deja en la taberna diariamente por beber unas copas de vino adulterado ó aguardiente fabricado con el venenoso alcohol industrial, que cual gota de veneno diaria ha de extenuarle y consumirle y por pasar un rato en un local insano y mal ventilado, antecala del hospital, manicomio ó cárcel, escenario habitual de horribles crímenes, respirando una atmósfera viciada que predispone á la tisis, sabiendo que la compañía con aquella gente maleante y despreocupada ha de facilitarle la entrada en el presidio y contagiarse su desidia y holgazanería.

El obrero que gasta cincuenta céntimos diarios en la taberna, aparte de los gravísimos perjuicios materiales, morales y sociales que esto le causa, no sabe que esas pequeñas sumas ascienden al cabo del año á 60 millones de pesetas, capital al cual podría darse un hermoso empleo fomentando las cooperativas, saneando las habitaciones, estableciendo el seguro, creando escuelas de Artes y Oficios, bibliotecas populares, campos de recreo y otros mil empleos que redundarían en su verdadero bienestar.

JOAQUÍN GÓMEZ AGUADO.

Signiensa Julio 1904.

EL ÚLTIMO DESEO

(CUADRO DEL NATURAL)

La habitación es humilde... Apenas la techumbre salva la estatura de un hombre. Unos zapatos de mujer con largos lazos negros se hallan sostenidos en la pared por medio de dos clavos, en los cuales se sujetan los altos tacones... Un sencillo crucifijo en la cabecera de la cama y á sus lados pendientes de cintas verdes dos saleros triangulares antiguos... En un nicho un Niño Jesús con medio mundo en la mano izquierda, porque una caída le usurpó el dominio en el otro medio, y la cabeza sujeta con una poca de estopa; una palangana colgada de un bramante, y por último una guerrera azul y un gorro militar.

Sobre un viejo arcón se ven un saco de paja, una manta negra de lana y un almohadón; en una rinconera una taza desbocada, una botella y una jicara con un mango de cucharas... El lecho corresponde á la modestia de la habitación, y entre las revueltas ropas dibújase un cuerpo humano... La puerta desvencijada está á medio abrir, y junto á ella, con el rostro descompuesto y la mirada ansiosa, se sienta una mujer de semblante noble, pero ajado por el dolor y el insomnio...

De pronto avanza de puntillas una agraciada joven, que con la mirada interroga á la mujer.

—He cerrado porque me ha dicho que quiere estar solo — responde. — El pueblo entero ha venido á verle... ¡Pobrecito mío! Si empeora, no habrá más remedio que llamar á Sr. Cura.

—Se va á asustar mucho.

—Eso temo... Por eso no le llamo...

Una tos seca y débil sonó en la habitación, y la pobre cama crujió también débilmente.

Las dos mujeres se lanzaron al interior. Entonces levantó la cabeza del lecho un joven desencajado, pálido como las figuras de cera blanca expuestas mucho tiempo al aire, con los pómulos salientes, afilada la nariz y los ojos abiertos sin pestañear, mirando fijamente melancólicos á las recién venidas.

—¿Me conoces? — preguntó la joven acercándose al lecho.

El enfermo, por toda contestación, se dejó caer sobre las almohadas... Aquel me conoces, repetido mil veces con irritante sencillez en nuestras aldeas, equivalía á decirle: estás tan cerca del sepulcro, que no es extraño que tus ojos ya turbados no me distinguan... Así lo comprendía él, y una oleada de indignación, evocada por aquel saludo, pugnaba por penetrar en su grande corazón. Las mujeres se cruzaron una mirada inteligente y temblorosa.

Otras dos acababan de llegar, y después de contemplar al joven breve rato, dijo una: —Tirso, ¿qué haces?

Este, haciendo un grande esfuerzo, se incorporó en la cama.

—Sufres mucho, ¿verdad? ¡Ay, hijo mío! ¡Si tú hubieras visto lo que sufrí yo de moza cuando tuve la *quiteria* (difteria), que se moría á chorros la gente del pueblo!... ¡Aquello sí que era padecer! ¡Toma, entonces se fué á la hoya el tío Sidro, que *Dios goce*; paice que fué castigo de Dios; como *solfaba* á la probe Salustiana... y la Frasca también se fué á la otra banda con lo que iba á venir y tío; como querían hacerla la *peración* para bautizar el niño, y... aún paice que estoy viendo al tío Meterio cómo se puso con el cura y el médico!... ¡Que no dejaba abrir en canal á su mujer!... Qué, ¿no te acuerdas tú, Vitoria? Pues ya serías crecida...

Tirso cae nuevamente desalentado. No hay paciencia que resista estas visitas, pensaba el infeliz. La moza me dice que si la conozco, es decir, que me muero; yo lo comprendo que es así... y esta bruja, capaz de meter miedo á la misma muerte, me dá á entender que aún debo sufrir más... que esto no es nada comparado con lo que ella ha padecido... Con visitas como estas, el enfermo se morirá cuanto antes.

Las mujeres, después de hacer la *relación verdadera y maravillosa* de veinte sucesos, abandonaron el local.

La madre penetró después sola en el cuarto, se apoyó en la cama, y después de besar con frenesí la abrasada frente de Tirso, le tomó de la mano y le decía:

—No te apures, hijo mío. ¿No ves cómo vienen a verte y a consolarte todo el mundo? ¿Cómo has despreciado a la Filomena, que ha venido antes y te ha dicho que si la conocías? ¡Pobre chica, ya ves! Ánimate, que podéis hacer una boda muy aprovechada... Ella es guapita y muy mujer de su casa...

Tirso se volvió al rincón y despreció las palabras de su madre. Hablar de boda a un esqueleto, ¡qué sarcasmo!

Un apuesto y robusto mancebo pidió permiso para ver a su amigo Tirso. La madre no podía negárselo. El mozo había sido compañero de armas de su hijo y juntos vinieron de Cuba hace dos días. Penetró el recién llegado en el cuarto, y al poco tiempo cerró la puerta lo mejor que pudo; la entrevista era larga... La madre aplió el oído; no se oía sino frases confusas.

...*No quisiera morir sin tener... ese consuelo...*—decía Tirso con voz débil y entrecortada por frecuentes toses.—Su pobre madre no respiraba.

—*Diselo... Darle... un beso... y... después... morir...*

Un rápido pensamiento cruzó la imaginación de la mujer... Cuando salió el compañero de su hijo, había desaparecido ella.

Transcurrieron veinte minutos. Casi al mismo tiempo y por calles distintas se acercaban a la casa del enfermo su madre y Filomena y el señor Cura con Ciriaco, el buen amigo de Tirso.

—¡Pobre Tirso!—decía el señor Cura a Ciriaco.—No tenía noticia de su situación... Vamos a auxiliarle como él lo pide... Siempre buen hijo, buen soldado y buen cristiano... Y sin permiso de nadie y con esa santa libertad que le concedía su ministerio, abrió de par en par la puerta de la habitación.

El espectáculo que se ofreció a su vista fué de indecible indecisión y horror.

Tirso yacía en tierra en medio de la pieza, apoyada su cabeza sobre la guerrera descolgada y estrujando entre su yerta mano junto al pecho una imagen de María en su glorioso título de la Concepción.

Todos enmudecían, pero Ciriaco rompió el silencio y dijo el sacerdote: Ha conseguido su más vehemente deseo, que era *dar un beso* a la Virgen que llevaba siempre en su guerrera como patrona del Ejército español y quería también recibir los Santos Sacramentos!

...*¡Cuántos buenos Tirso mueren abandonados de sus malos parientes!*

JULIO DE LA LLANA.

DESDE SIGÜENZA

El día 29 de Agosto falleció en Sigüenza, después de larga enfermedad, D. Dionisio Santisteban, persona muy querida en esta localidad por los buenos servicios prestados durante los muchos años que desempeñó la Secretaría de este Ayuntamiento.

—El día 31 de Agosto llegó a la ciudad mirrada el Ilmo. Sr. Obispo de Sigüenza Reverendo P. Minguella.

—El mismo día salió con dirección a La Granja y Madrid, acompañado de su distinguida familia, el Conde de Romanones.

—El mismo día llegó a Sigüenza el diputado provincial D. Emilio Iñesón, al cual le obsequió la banda municipal con una zereñata.

—El asunto palpitante de la semana es la proyectada peregrinación a la iglesia de la Virgen de la Salud, en el inmediato pueblo de Barbatona, que seguramente ha de formar época en la historia del culto a tan milagrosa Virgen, si la Junta de propaganda de la referida peregrinación se coloca a la altura de las circunstancias, cosa que es indudable, figurando en ella personas conocidas por su gran actividad e iniciativa.

La peregrinación demostrará la gran devoción de los seguntinos hacia la milagrosa Virgen de la Salud, devoción que gracias al Cielo se va extendiendo a gran número de los muchos forasteros que a Sigüenza acuden, como lo prueba el hecho de haber regalado a la milagrosa Imagen la señora del insigne doctor D. Antonio Bravo un artístico y precioso manto de raso blanco, pintado a la acuarela por su distinguida y bondadosa hermana señorita D.^a Carmen.

El manto, de alta novedad y admirable trabajo, según he tenido ocasión de observar, ha sido bendito el domingo 4 por nuestro amantísimo Prelado.

JOAQUÍN G. AGUADO.

DESDE BUDIA

El 1.^o del actual regresaron a Madrid, su residencia, el hermano del señor Cura párroco D. Bartolomé Sacristán y su esposa D.^a Emilia, quienes han pasado en ésta dos meses de veraneo.

—El 2 del mismo lo hizo el conocido literato D. Valentín Gómez, que aquí veranea con su familia, para volver en breves días.

—El día 5 salió para Cuenca, acompañado del Ingeniero Jefe de la misma, el excelentísimo Sr. Presidente del Tribunal Supremo de Cuentas del Reino D. Mariano Catalina, con el propósito de regresar desde allí a la Corte en los primeros días del próximo Octubre.

—El 10, 11 y 12 del presente se celebrarán, Dios mediante, la extraordinarias fiestas que anualmente se dedican a la patrona en su santuario la Virgen del Peral; predicará un hermano del señor párroco D. Vicente Sacristán, beneficiado por oposición en Sigüenza; habrá banda de música del Asilo de Santa Cristina, de Madrid, cohetes voladores y carretillas artificiales, iluminaciones a la veneciana, toros de la ganadería de D. Ramón Herranz, de Cuenca, lidiados por *Mazzantinito* y su cuadrilla y otros festejos de cucañas, etc., etc.

El día 2 comenzó la novena con exposición, rosario, salve cantada, visita al Santísimo y Santo Dios.

—El Sr. Maestro y Maestra, solteros ambos, después de haber pasado los vacantes respectivamente en Molina y Madrid al lado de sus familias, abrieron sus escuelas puntualmente el día 1.^o, celosos de sus deberes.

DOMINGO MOLINA ALCALDE.

Desde Puebla de Don Fadrique (Toledo)

Con extraordinario entusiasmo dispónense los vecinos de esta villa para celebrar en los días 10, 11, 12 y 13 del mes actual las fiestas que anualmente dedican al Santísimo Cristo del Consuelo, no obstante las doctrinas malsanas y antisociales predicadas por algunos, con las cuales se pretende a los fieles llevarlos al abismo, hiriéndolos en sus sentimientos religiosos.

Omitiendo los festejos de carácter profano y cuanto afecta a la negociación de los feriantes, las fiestas se celebrarán en la siguiente forma:

El día 10, a las tres de la tarde, se cantarán solemnes Vísperas con asistencia del pueblo, autoridades y banda de música de la localidad, hábilmente dirigida por D. Buenaventura Huertas; a las nueve de la noche, tendrán lugar en la bonita plaza de Isabel II vistosos y sorprendentes fuegos artificiales, bajo la dirección del reputado pirotécnico D. Isaac Maqueda, y a continuación asistirá el pueblo a la Iglesia a escuchar postrado ante la sagrada Imagen el solemne *Miserere*.

El 11, a las diez de su mañana, dará comienzo la función, en la cual se cantará la misa de Hernández, que será ejecutada por la banda de música y será orador sagrado D. Manuel Belda y Belda, doctor en Sagrada Teología y beneficiado en la Catedral de Madrid, y a las cinco de la tarde del mismo día, será llevada procesionalmente la Imagen milagrosa por las calles más céntricas de la población.

Los días 12 y 13 destinanse a fiestas profanas, mereciendo entre ellas especial mención las veladas musicales.

EL CORRESPONSAL.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Ha sido nombrado Capellán del convento de las religiosas Jerónimas de esta capital, nuestro particular amigo y compañero don Victoriano Hernández de Lasén.

Dámosle nuestra enhorabuena, deseándole prosperidad en su primer cargo sacerdotal.

El número 501 ha sido el agraciado por la suerte con un magnífico juego de café de porcelana, regalo de la hermandad de San Roque, canónicamente establecida en la iglesia filial de San Ginés.

Los exámenes de ingreso darán principio en el Instituto general y técnico, el día 20 del corriente mes y a continuación los de asignaturas, tanto de los estudios generales del Bachillerato, como de los especiales del Magisterio.

Ha regresado a esta ciudad de su visita a Almonacid de Zorita, el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Ha sido nombrado profesor de la Academia de Ingenieros, el capitán D. Fermín Sojo.

Ha salido para Orense el presidente de la Diputación provincial, D. Emilio Iñesón Paz.

Ha sido nombrado senador por las Sociedades económicas de la región madrileña, nuestro distinguido amigo D. Juan Catalina García, catedrático de la Universidad Central y cronista de esta provincia.

En virtud de una real orden del ministerio de Instrucción pública, todo el que solicite examen de ingreso en una Escuela Normal, deberá acompañar a la instancia solicitando examen, certificación de la partida de nacimiento, la cédula personal y la certificación de estar revacunado.

En el número próximo daremos a conocer a nuestros lectores el reglamento del nuevo colegio de señoritas establecido en la calle de San Bartolomé, núm. 2 y dirigido por religiosas de la Reunión al Sagrado Corazón de Jesús.

Hemos tenido el gusto de saludar, a su paso por esta capital para Mantiel, al ilustre señor Deán de la catedral de Badajoz.

Nombramientos eclesiásticos.—Han sido nombrados:

El doctor D. Justo Pérez Cerrada, ecónomo de la parroquia de Santa Teresa y de Santa Isabel, de Madrid.

D. Justo Colorado y Pedrosa, regente de Tetuán de las Victorias.

D. Germán Ruano y Alonso, coadjutor de San Ginés, de Madrid.

D. Felipe Martínez Tercero, coadjutor de Nuestra Señora del Pilar, de Madrid.

D. Celestino Gallego y Sánchez, ecónomo de Robregordo y encargado de Somosierra.

D. Francisco Villasanté, capellán de las religiosas Dominicas Terciadillas de Ultramar (calle de Don Ramón de la Cruz.)

Las viñas presentan aspecto vario en la Toba y Membrillera; malo en Palmaces y en Pinilla regular.

En Budia han empezado las operaciones de levantar los compuestos de las colmenas con éxitos inmejorables y de gran utilidad para esta villa.

En la noche del 1.^o de Septiembre, en el pueblo de Pinilla de Jadraque, disputaron los hermanos Marcos y Leonardo Rillo Toba, resultando ambos heridos levemente en la contienda.

En breve dará principio la construcción de la carretera de Jadraque a Hiedelaencina, que está llamada a hacer un gran servicio a los pueblos comarcanos, y muy principalmente a las minas de Fuentelaencina, que parecen animarse con el encuentro de plata abundante en la nueva Santa Cecilia y en la antigua Santa Teresa.

El 1.^o de Septiembre contrajo matrimonio D. Sandalio Atienza Pascual, vecino de Palmaces, dueño del monasterio enclavado en Pinilla de Jadraque, y que en otros tiempos más felices era de los caballeros de Calatrava, que verían con sentimiento, si levantarán su cabeza, su historiada y antigua iglesia convertida en pajar de su nuevo dueño.

En el pueblo de Palmaces de Jadraque han hecho la recolección de cereales en la dehesa, recogiendo 6.000 fanegas de trigo, que al precio que hoy parece sostener, les da lo suficiente para hacer el pago de la misma, que en el pasado año se la compró al Estado en 59.000 pesetas.

Fiestas en Tendilla

Con motivo de la festividad de la Reina del Cielo y excelsa Madre Nuestra Señora de la Salceda, se están celebrando en Tendilla los siguientes cultos:

El día 30 de Agosto empezó el solemne novenario con el santo rosario, novena, gozos y salve.

El domingo 4, rezado el rosario, predicó elocuentemente el Sr. Lic. D. José Alcalde y Ambite, hijo de Tendilla y Profesor de la Universidad Pontificia de Toledo, quien con elevados pensamientos y belleza suma en el lenguaje, demostró que «La Religión marcha a la cabeza del movimiento y progreso científico.» Plácemes mil merece el Sr. Alcalde y Ambite, por trabajo tan acabado y brillante.

El día 8, en la fiesta principal, predicará el Sr. Cura párroco y el 9 se celebrarán solemnes funerales por los hermanos e hijos del pueblo difuntos y el 18, día en que se celebra la fiesta de la Entrada ó del amor Eucarístico, ocupará la cátedra sagrada el antedicho don José Alcalde.

El día 7, vispera de la función, se inaugurará una magnífica fuente en la plaza; con este motivo reina un gran entusiasmo entre los vecinos de la localidad.

Por la noche, el 8, después de sacar procesionalmente a Nuestra Señora de la Salceda por todo el pueblo, habrá fuegos artificiales.

El 9 se lidiarán varios toros, se matarán dos por aficionados, y toda la fiesta será amenizada por la banda de música del pueblo de Ambite.

Hoy marcha a Madrid, con el fin de predicar el día 8 en la Capilla Real de la Encarnación, nuestro ilustrado paisano D. José Alcalde y Ambite.

En Guadalajara, de los 1581 mozos sorteados, corresponde entregar 696 para el cupo de 60.000 hombres pedidos por el Ministerio de la Guerra.

Se ha concedido el ingreso en el Hospital provincial a Julián Herranz, de Guadalajara y a Máxima Tieso, de Malaguilla.

Ha sido nombrado Catedrático de Física y Química de Cádiz D. Ignacio Arévalo, profesor de dicha asignatura en este Instituto provincial.

INDICADOR RELIGIOSO

Día 8 *La Natividad de Nuestra Señora*.—Santos Adrián y Fausto márs.

En San Nicolás, a las ocho, misa de obreros, a las nueve la conventual.

En Santiago, a las nueve la misa conventual con explicación del Santo Evangelio.

En Santa María, a las diez, misa solemne con S. D. M. de manifiesto, sermón Panegirico de la Santísima Virgen de la Antigua, por Fr. Mariano Cañadilla, franciscano.

Por la tarde se hará la procesión con la referida Imagen desde la parroquia a su propia ermita, por la carrera acostumbrada.

En las Religiosas Jerónimas, a las ocho de la mañana, misa solemne a la Titular, con S. D. M. de manifiesto y sermón por un R. P. Franciscano.

En el Carmen (PP. Franciscanos), a las nueve, misa cantada a la Santísima Virgen.

Día 9.—Stos. Doroteo, Gorgonio y Severiano, soldado.

En la Antigua (ermita), a las diez, misa solemne a toda orquesta con S. D. M. de manifiesto y sermón de la Santísima Virgen por el Sr. González Pareja.

Día 10.—Stos. Nicolás de Tolentino, Hilario I, papa, Pedro y Agapito, obs.

En San Ginés empieza un solemne novenario a Nuestra Señora del Amparo. Todos los días habrá misa en el altar de Nuestra Señora a las ocho de la mañana y por las tardes, a las seis y media, se expondrá a S. D. M., rezando a continuación la estación Mayor, Santo Rosario, la Novena, Santo Dios y Reserva, terminando con el canto de la Salve y despedida a la Santísima Virgen.

Día 11 *San Domingo XVI después de Pentecostés y 2.^a de Septiembre. Festividad del Dulce Nombre de María y Santa Sábina, márs.*

En San Nicolás, a las nueve, misa de obreros, a las diez la conventual. Por la tarde, a las cinco, el ejercicio mensual de la Santísima Trinidad.

En Santiago, a las nueve, la misa conventual con explicación del Santo Evangelio.

En Santa María, a las nueve la misa conventual. En San Gil, a las cuatro y media ejercicio de las Cuarenta Horas.

En San Ginés, a las ocho y media, la misa. Por la tarde, a las seis y media, continúa la novena de Nuestra Señora del Amparo.

En el Carmen (PP. Franciscanos), a las nueve, se expondrá a S. D. M. y a continuación misa rezada y preces como en los meses anteriores.

Día 12.—Stos. Leoncio márs. y Silvino ob.

En San Ginés, continúa la novena a las seis y media de la tarde.

Día 13.—Stos. Felipe márs. Mandilio y Eulogio.

En San Ginés, continúa la novena a las seis y media de la tarde.

Día 14.—*La Evaluación de la Santa Cruz* y San Cornelio.

En San Ginés, sigue la novena a las seis y media de la tarde.

MERCADOS

Atienza

Trigo, a 12'50 pesetas fanega; cebada a 8'50; centeno a 8'50; avena a 6; aceite a 13 id. arroba; vino a 5 id. id.

Con motivo de cotizarse a tan altos precios los cereales, fué un importante mercado, lo que celebramos.

Los agricultores de ésta pueden estar de enhorabuena por haber terminado la recolección de cereales sin tener que lamentar el menor incidente, excepción hecha del manifestado en el anterior número.

Jadraque y Hiedelaencina

Trigo, 12'75 pesetas fanega; cebada, 8; centeno, 8'50; avena, 5'50; algarroba, 8.

Budia

Trigo, 12 pesetas fanega; cebada, 7'50; avena, 5'50; aceite, 10 pesetas arroba; vino, 2'50; v.nagre, 3'25; garbanzos, 8; patatas, 1; almortas, 8 pesetas fanega y miel nueva a 8 pesetas arroba.

SECCIÓN RECREATIVA

ROMBO

6	Vocal.
1 2	Musical.
1 6 8	Verbo.
5 6 4 8	Tela.
1 3 4 2 4	En el pentágono.
4 3 4 2 7 2	Nombre de mujer.
2 7 5 8 7 6 2	Idem.
1 2 3 4 5 6 7 8	Nombre de varón.
2 7 5 8 7 6 8	Idem.
4 8 5 2 7 2	Prenda de vestir.
1 3 4 5 2	Vera flexible.
5 6 7 8	Acierto.
2 7 8	Parte del cuerpo.
4 6	Nota musical.
1	Consonante.

**

TARJETA ANAGRAMA

AGUEDA LUNA VILLAJÓ

AVILA

Con todas las letras de la precedente tarjeta formese el nombre, apellido y residencia de un inspirado poeta, colaborador de este periódico.

Las soluciones en el número próximo.

Soluciones al número anterior:

A la charada: CADETE.

Al cuadrado:

notar
opera
tenaz
arado
razon

ESQUELAS MORTUORIAS

Y

RECORDATORIOS DE ANIVERSARIOS

Se insertan a los precios siguientes:

Pequeñas de este tamaño	
en 3. ^a y 4. ^a plana.....	2 pesetas
Las mismas al principio del periódico.....	3'50 id.
Dobles en 3. ^a y 4. ^a plana...	4 id.
Las mismas al principio...	7'50 id.
De plana entera al principio	15 id.

Guadalajara: 1904.—Imprenta de Concha.

ECO DE LA ALCARRIA

SEMANARIO CATÓLICO

PRECIOS DE ANUNCIOS

Plana 4.^a, 0'02 pesetas centímetro cuadrado; en ídem 3.^a, 0'03 íd. íd.; en ídem 1.^a, 0'05 íd. íd.
ESQUELAS DE DEFUNCIÓN: Precios corrientes y económicos, según tamaño y plana. Reclamamos, á precios convencionales. *Diríjanse los anunciantes á D. Antero Concha, Correos, 2.*

AGUAS Y BAÑOS DE SICILIA EN JARABA DE ARAGON

Son las únicas en el mundo que con más rapidez curan la diabetes sacarina. Su temperatura de 32 á 32 centígrados; hay medios de calefacción para elevar su temperatura á la que desee el enfermo ó prescriba el Sr. Médico-Director. Eficacísimas en los cólicos nefríticos, nepíticos y epáticos; cómoda instalación; precios económicos; clima tónico y amplias alamedas.
 AL LLEGAR Á LA ESTACIÓN DE CETINA (LÍNEA DE MADRID Á ZARAGOZA), PREGUNTAD POR EL COCHE DE LOS BAÑOS DE SICILIA.

10-8

L BUEN GUSTO
 Fábrica de Gaseosas de Meliton Dombrie

Esta acreditada casa tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela las más exquisitas gaseosas de todas clases y las mejores de la provincia, por ser de bicarbonato puro.

PASEO DE LAS CROCES.—GUADALAJARA.—P.

DINERO POR ALHAJAS Y ROPAS

Hortaleza, 49 y 51 y Magdalena, 42 (esquina á Antón Martín)

No hay casas que vendan más barato las alhajas, relojes, capas, mantones de lana y de Manila, impermeables, paraguas, trajes, escopetas, revolvers, que estas dos de los hermanos DIAZ.

Hortaleza, 49 y 51 y Magdalena, 42.—MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

COSECHAS

Subdirector en Guadalajara, D. JULIAN RAMÍREZ, Plaza de Don Pedro, 1.

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

BAJO LA DIRECCIÓN DE **DON ANTERO CONCHA**

PLAZA DE SAN ESTEBAN (CORREOS), 2, GUADALAJARA

Este Establecimiento es el más antiguo é importante en su clase de los de esta Capital y su provincia, como lo indica el siguiente extracto de los ramos que abraza:

SECCIÓN 1.^a—IMPRESA.—Consta de tres máquinas de imprimir, con gran surtido de tipos y aparatos accesorios correspondientes y se hacen toda clase de impresiones, como son periódicos, obras en general, reglamentos de sociedades, modelaciones de oficinas, carteles, prospectos y facturas comerciales, membretes oficiales, cartas timbradas, sobres, esuelas de participación, mortuorias y recordatorios de todas clases y precios, tarjetas y todo cuanto pertenece al ramo, desde lo más mínimo á lo más importante.

SECCIÓN 2.^a—EDITORIAL.—Grandes modelaciones para los Ayuntamientos, Juzgados municipales, Recaudaciones de Contribuyentes y otras Dependencias oficiales y particulares. Publica por su cuenta ó por la de sus autores libros de legislación, obras de texto para la 1.^a y 2.^a enseñanza, libros religiosos y cuantos se le ofrezcan por los escritores en condiciones aceptables.

SECCIÓN 3.^a—LIBRERIA.—Colección cumplida de todas las obras administrativas y jurídicas de Abella, Freixa y Falcato, Alcubilla, etc., etc., para los Ayuntamientos y Juzgados, á los mismos precios fijados por los autores. Libros de texto para toda clase de estudios. Gran surtido de devocionarios del reino y extranjeros de todos precios, libros religiosos, novenas de todas las advocaciones, estampas, medallas, etc., etc. También se facilitan libros litúrgicos para los señores Sacerdotes, así como libros en blanco para los servicios parroquiales.

(Se continuará con las demás Secciones.)

OBRAS DE ACTUALIDAD DE VENTA EN ESTA CASA

IMPORTANTE

Se han recibido en esta Casa colecciones completas de los Manuales Soler, que se venden juntas ó por Manuales sueltos á los precios mismos de Barcelona.

La colección completa cuesta 72 pesetas 50 céntimos, y á los que la adquieran se regala una Etágera (Librería) para la colocación de los libros. Los Manuales son al precio de 6, 8 y 10 reales, según su volumen, y tratan de industrias y asuntos variados, útiles á toda clase de personas.

Nuevo Manual Soler

Libro de actualidad para los estudiantes

ARTE DE ESTUDIAR

por Rubio y Belbé

Manual n.º 40 de la Biblioteca Soler, precio 1'50 pesetas

Libro de actualidad

El Descanso Dominical

conteniendo la Ley de 8 de Agosto de 1904 y reglamento para su ejecución, adicionado con la del trabajo de las mujeres y de los niños y la de Protección de la Infancia.

Precio 50 céntimos.



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS é INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.

Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 63, BARCELONA

SOL DE LA TARDE

por G. Martínez Sierra.

Con un prólogo de Santiago Rusiñol, es un volumen en 4.º que consta de 245 páginas con ilustraciones á varias tintas.

Precio: 3'50 pesetas.

EPISTOLARIO

por Angel Ganivet

Un tomo en 4.º de 292 páginas, texto selecto, impresión esmerada.

Precio: 3'50 pesetas.

NUEVAS EDICIONES DE El Quijote

Se hallan de venta en este Establecimiento á los precios siguientes:

Edición económica en 8.º, propia para las Escuelas, que acaba de publicarse, dos pesetas.

Edición grande en 4.º con hermosa letra y magníficos grabados, cuatro pesetas.

TARJETAS POSTALES.

Se ha recibido una gran colección de las vistas más notables de todas las provincias de España, figurando principalmente entre ellas Toledo, Granada, Sevilla, Madrid, Málaga, Murcia, Valencia, Santiago de Compostela, etc., etc.—Precio 10 céntimos.